

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada



B Díaz Nosty, R A de Frutos García (2017): “Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 1.418 a 1.434.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1226/76es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1226](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1226)

Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI

Murders, harassment and disappearances. The reality of Latin American journalists in the XXI century

Bernardo Díaz Nosty [[CV](#)] [] [] Catedrático de Periodismo y director de la Cátedra Unesco de Comunicación - Universidad de Málaga, UMA, España / nosty@uma.es

Ruth A. de Frutos García [[CV](#)] [] [] Coordinadora de la Cátedra Unesco de Comunicación - Universidad de Málaga, UMA, España / ruth.defrutos@uma.es

Abstracts

[ES] **Introducción:** Los periodistas en América Latina siguen sufriendo numerosas amenazas en el ejercicio de su profesión, lo que ha aumentado la preocupación de la comunidad internacional por su protección en los últimos años. **Metodología:** El objetivo de esta investigación es analizar los cerca de 500 casos de asesinatos y desapariciones en América Latina desde inicios de siglo hasta la actualidad, así como elaborar una profusa revisión bibliográfica de las principales fuentes de información y programas nacionales e internacionales al respecto. **Resultados y conclusiones:** Los resultados evidencian desajustes considerables entre la voluntad internacional de creación de programas de monitoreo, protección y lucha contra la impunidad, las realidades nacionales complejas e inseguras en la región y el número de profesionales de la información muertos o desaparecidos violentamente en América Latina.

[EN] **Introduction:** Journalists in Latin America continue to face numerous threats in the exercise of their journalistic profession, which has increased the concern of the international community over its protection in recent years. **Methodology:** The objective of this research is to analyse nearly 500 cases of murders and disappearances in Latin America from 2000 to the present, as well as to elaborate on a profuse bibliographic review of the main sources of information and national and international programs in this regard. **Results and conclusions:** The results show a considerable gap between the international willingness to create programs for the protection and fight against impunity, the complex and insecure national realities in the region, and the number of information professionals who died or disappeared violently in Latin America.

Keywords

[ES] Periodismo; América Latina; agresiones, violencia; amenazas.

[EN] Journalism; Latin America; aggression; violence; threats.

Contents

[ES] 1. Introducción. 2 Metodología. 2.1. Seguridad de periodistas y cuestión de impunidad: la prioridad de la comunidad internacional. 3. Resultados. 3.1. Las mujeres periodistas: pocas e invisibilizadas 4. Discusión y conclusiones. 5. Notas. 6. Referencias bibliográficas.

[EN] 1. Introduction. 2 Methodology. 2.1. Security of journalists and the question of impunity: the priority of the international community. 3. Results. 3.1. Women journalists: Few and invisible. 4. Discussion and conclusions. 5. Notes. 6. Bibliography.

Traducción de **Charlie Phillips**

1. Introducción

Cerca de medio centenar de periodistas han sido asesinados o desaparecidos por ejercer su profesión en América Latina durante este siglo. Desde el 2000, las agresiones no solo no han decrecido con la instauración de nuevos sistemas democráticos, sino que se han intensificado en contextos nacionales complejos caracterizados por la violencia, la actuación de múltiples perpetradores y la impunidad. Precisamente esta última se consolida como un “incentivo para quienes recurren a la muerte como solución autoritaria frente a las libertades públicas de la democracia” (Díaz Nosty, 2016a: 85).

El objetivo de esta investigación es analizar los 452 casos de asesinatos y desapariciones de periodistas en América Latina desde el 2000 hasta el 30 de junio de 2017, así como elaborar una profusa revisión bibliográfica de las principales fuentes de información y programas nacionales e internacionales al respecto.

La ausencia de estudios pormenorizados sobre la realidad regional de las agresiones a periodistas latinoamericanos fue una de las razones para la creación del Observatorio de Libertad de Prensa para América Latina dentro del proyecto Infoamérica (infoamerica.org) de la Cátedra UNESCO de Comunicación de la Universidad de Málaga. Las alertas procedentes de organismos de libertad de expresión relativas a los atentados contra los profesionales de la información han servido como base para elaborar un repertorio histórico de más de mil periodistas muertos y desaparecidos de manera violenta en el último medio siglo. En 2016 se publicó el libro *Periodismo muerto: más de mil periodistas asesinados en América Latina (1970-2015)* (Díaz Nosty, 2016b) en el que se hace un recorrido pormenorizado sobre la peligrosidad del ejercicio profesional en la región.

Partiendo de este esfuerzo de documentación de los casos, los medios en los que trabajaban estos profesionales de la información asesinados y/o desaparecidos y las posibles causas de sus muertes violentas, el propósito de este artículo es profundizar en los cerca de medio millar de casos desde el inicio del siglo hasta mediados de 2017, visibilizando las divergencias de criterio de las organizaciones más conocidas en el registro de datos y la falta de seguimiento de los mismos por las autoridades nacionales competentes. En particular, se utilizan como referencia los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Reporteros Sin Fronteras (RSF), Committee to Protect Journalists (CPJ), Federación Internacional de Periodistas (FIP) e International Press Institute (IPI), además de observatorios nacionales como C-Libre en Honduras, Cerigua en Guatemala o el trabajo de *Article 19* en México.

El asesinato de periodistas constituye “la forma de censura más extrema” (OEA, 2008: 11). Es “la censura del fuego” (Lozano y González, 2004) y, a pesar de ello, no es la única. Los hostigamientos y agresiones de todo tipo, el temor, la desprotección o la impunidad se perpetúan como herramientas para que la verdad no sea publicada.

Esta situación dramática se ha convertido en una línea prioritaria para las organizaciones internacionales en los últimos años (Hughes *et al.*, 2017, Badran, 2017), sobre todo, desde elaboración del Plan de Acción sobre seguridad de periodistas y la cuestión de la impunidad por Naciones Unidas (UNESCO, 2012). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que conforman el Programa 2030 para el Desarrollo Sostenible, prevén la creación de medidas para la promoción de sociedades pacíficas, inclusivas y justas con instituciones eficaces, responsables e inclusivas en el punto 16, en el que también se destaca la protección de las libertades fundamentales y el acceso del público a la información. La seguridad de los periodistas y la eliminación de la impunidad en las violaciones de los derechos humanos son componentes fundamentales para lograr dichas metas.

Este esfuerzo internacional no se ha visto correspondido ni por una disminución de las agresiones hacia los profesionales de la información, al menos en América Latina, ni por un aumento de las garantías para el ejercicio de la profesión, como se evidencia en los déficits de los mecanismos nacionales o internacionales de protección de los periodistas. UNESCO adoptó, en la reunión del Consejo Ejecutivo del pasado 28 de abril de 2017, una nueva resolución sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad, en la que se exigió a todas las partes interesadas que redoblasen sus esfuerzos para garantizar la seguridad de los profesionales y se impidiesen la impunidad de los crímenes contra periodistas.

2. Metodología

El método utilizado para analizar los casos de asesinatos y desapariciones forzadas de periodistas en América Latina desde el 1 de enero del 2000 al 30 de junio de 2017 se basa en la búsqueda, contraste de fuentes y estudio de los datos de la víctima, el medio en el que trabajaba y las posibles causas de su agresión en un determinado contexto geográfico. El monitoreo y la descripción en profundidad de esta información, así como de las investigaciones judiciales derivadas de dichos hechos delictivos, permiten dibujar tendencias en la perpetración de la violencia hacia los profesionales de la información en cada país de América Latina.

Tomando como referencia la decisión adoptada por el Consejo del Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) en 2014 y definida en los *Indicadores de Seguridad de Periodistas: Nivel Nacional*, se considera “periodista” y, por ende, unidades de análisis para el presente artículo a “periodistas, trabajadores de los medios de comunicación y productores de medios sociales que generan un volumen importante de actividad periodística de interés público” (UNESCO, 2013: 2) en América Latina:

Los periodistas son personas que observan, describen, documentan y analizan los acontecimientos y documentan y analizan declaraciones, políticas y cualquier propuesta que pueda afectar a la sociedad, con el propósito de sistematizar esa información y reunir hechos y análisis para informar a los sectores de la sociedad o a esta en su conjunto (UNESCO, 2012)

Si bien la seguridad de los profesionales de los medios está caracterizada por actos criminales que se producen de manera reiterada desde el sur de Chile y Argentina hasta el norte de México, “la opacidad, la injerencia sobre los medios y la creación de situaciones hostiles para el trabajo profesional” (Díaz

Nosty, 2016b: 86) dificultan la labor de rastreo de información pormenorizada sobre los casos. En muchas ocasiones, la expansión del crimen organizado, la corrupción y la prevalencia de expresiones políticas ajenas a la cultura democrática impiden el seguimiento de los casos, con la desaparición de pruebas o la falta de estadísticas rigurosas y veraces sobre las personas que han sido víctimas de agresión durante su ejercicio profesional (Díaz Nosty, 2016c).

Frente a esta dificultad en la obtención de datos y el relativamente escaso interés académico sobre una cuestión tan relevante en la configuración de los sistemas de medios en democracia (Naciones Unidas, 2017a, 2017b), es imprescindible la definición de estrategias metodológicas que permitan visibilizar el estado de salud de la libertad de prensa en América Latina, la situación de los mecanismos de protección de los periodistas y la eficacia del esfuerzo internacional por dotar de un aparato crítico multilateral a los procesos de seguridad de los profesionales de la información.

2.1. Seguridad de periodistas y cuestión de impunidad: la prioridad de la comunidad internacional

La comunidad internacional ha intensificado en los últimos años las actividades de monitoreo de la seguridad de los periodistas y la libertad de expresión desde distintas perspectivas. Por este motivo, es necesario que las distintas estrategias sean analizadas a través de una revisión bibliográfica de los estudios sobre seguridad de los profesionales y la cuestión de la impunidad, así como un análisis crítico de los resultados de las investigaciones de organismos nacionales e internacionales.

A escala internacional, el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas ha adoptado ocho resoluciones sobre seguridad de periodistas y, en 2013, la Asamblea General declaró el 2 de noviembre el Día Internacional para poner fin a la impunidad de los crímenes contra periodistas. Por su parte, el Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) ha elaborado distintos informes para el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General, por medio de la prestación de asesoramiento técnico a las autoridades nacionales y el seguimiento de las violaciones contra periodistas, la sensibilización y la formación de los profesionales de la información.

UNESCO ha liderado el proceso de creación y aplicación del Plan de Acción de Naciones Unidas sobre seguridad de periodistas y cuestión de la impunidad, desde que en 2008 la directora general de la organización, Irina Bokova, elaborase un informe bianual. Si bien este documento proporciona una visión analítica sobre la situación de los Estados miembros en el seguimiento de los asesinatos de los periodistas en su territorio nacional (UNESCO, 2016), se ha institucionalizado un protocolo de denuncia pública realizada por la directora general cuando se produce alguna muerte violenta de un periodista, que se publica normalmente en la web de la entidad¹. Sin embargo, este seguimiento de los casos no ha ido acompañado de un aumento en las partidas presupuestarias de los países pertenecientes a estos organismos para la seguridad de los periodistas y, en última instancia, este énfasis internacional en la protección de los profesionales de la información no se ha visto correspondido con la disminución del número de agresiones.

Las entidades gubernamentales no son las únicas que se han preocupado por estos temas. Con relativa fiabilidad (Díaz Nosty, 2016a, 2016b; de Frutos, 2014), ciertas organizaciones no gubernamentales relegan a la mayoría de naciones latinoamericanas a posiciones de ausencia de libertad, propias de regímenes autoritarios, en las clasificaciones anuales que elaboran.

Tal es el caso de Reporteros Sin Fronteras. De los diecinueve países analizados en América Latina para este estudio, RSF sitúa a la gran mayoría en la segunda mitad de la tabla de su clasificación de

2017²: Bolivia (107), Brasil (103), Colombia (129), Cuba (173), Ecuador (105), Guatemala (118), Honduras (140), México (147), Nicaragua (92), Panamá (96), Paraguay (110), Perú (90) y Venezuela (137). Solo Costa Rica (6), Uruguay (25), Chile (33), Argentina (50), República Dominicana (59) y El Salvador (62) se encontraban en puestos superiores (Tabla 1).

Tabla 1. Clasificación de la libertad de prensa de los países de América Latina (2015-2017)

	2015		2016		2017	
	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación	Ranking	Puntuación
Argentina	57	26,11	54	25,09	50	25,07
Bolivia	94	31,29	97	31,78	107	33,88
Brasil	99	31,93	104	32,62	103	33,58
Chile	43	23	31	19,23	33	20,53
Colombia	128	39,08	134	44,11	129	41,47
Costa Rica	16	12,26	6	11,1	6	11,93
Cuba	169	70,21	171	70,23	173	71,75
Ecuador	108	33,65	109	33,21	105	33,64
El Salvador	45	23,66	58	27,2	62	27,24
Guatemala	124	37,92	121	38,03	118	29,33
Honduras	132	39,27	137	44,62	140	43,75
México	148	43,69	149	49,33	147	48,97
Nicaragua	74	27,94	75	28,82	92	31,01
Panamá	83	28,98	91	30,59	96	32,12
Paraguay	109	33,74	111	33,63	110	35,64
Perú	92	31,21	84	29,99	90	30,98
R. Dominicana	63	27,31	62	27,9	59	26,76
Uruguay	23	15,94	20	15,88	25	17,43
Venezuela	137	40,61	139	44,77	137	42,94

Fuente. Reporteros Sin Fronteras (2015-2017). Elaboración propia

Freedom House es otra de las entidades que analizan la libertad de prensa en el mundo. Esta organización estadounidense, creada en 1971, promueve una clasificación que ha cambiado en diversas ocasiones de metodología y en la que encorseta a los países en tres grandes bloques. En el caso de los Estados latinoamericanos estudiados, en 2017 dos de ellos eran considerados como “no libres” (Cuba, con una puntuación de 15 y Venezuela, 30) y el resto eran divididos entre “parcialmente libres” (Bolivia, 68; Colombia, 64; Ecuador, 57; Guatemala, 54; Honduras, 46; México, 65; Nicaragua, 47; Paraguay, 64 y República Dominicana, 68), mientras que ocho eran considerados “libres” (Argentina, 82; Brasil, 79; Chile, 94; Costa Rica, 91; El Salvador, 70; Panamá, 83; Perú, 72, y Uruguay, 98) (Tabla 2).

La creación de series cronológicas sobre libertad de prensa en general y sobre atentados perpetrados contra periodistas en particular resulta compleja y, como se ha podido observar con los casos de RSF y FH, en algunas ocasiones puede suscitar serias dudas metodológicas. Aunque se han promovido otros intentos, como la condena que realiza la directora general de UNESCO sobre los asesinatos de

profesionales de la información, no existe un registro unificado de muertos y desaparecidos forzados en el ejercicio de la profesión en América Latina. Asimismo, “se constata que las organizaciones especializadas establecen criterios de inclusión estadística que, aunque sean parecidos, difieren en el número de los casos considerados” (Díaz Nosty, 2016b: 35).

Tabla 2. Clasificación de la libertad en el mundo. Países de América Latina (2015-2017)

País	2015*		2016		2017	
	Estado	P	Estado	Puntuación	Estado	Puntuación
Argentina	Libre		Libre	79	Libre	82
Bolivia	Parcialmente libre		Parcialmente libre	68	Parcialmente libre	68
Brasil	Libre		Libre	81	Libre	79
Chile	Libre		Libre	95	Libre	94
Colombia	Parcialmente libre		Parcialmente libre	63	Parcialmente libre	64
Costa Rica	Libre		Libre	90	Libre	91
Cuba	No libre		No libre	15	No libre	15
Ecuador	Parcialmente libre		Parcialmente libre	59	Parcialmente libre	57
El Salvador	Libre		Libre	69	Libre	70
Guatemala	Parcialmente libre		Parcialmente libre	54	Parcialmente libre	54
Honduras	Parcialmente libre		Parcialmente libre	45	Parcialmente libre	46
México	Parcialmente libre		Parcialmente libre	65	Parcialmente libre	65
Nicaragua	Parcialmente libre		Parcialmente libre	54	Parcialmente libre	47
Panamá	Libre		Libre	80	Libre	83
Paraguay	Parcialmente libre		Parcialmente libre	64	Parcialmente libre	64
Perú	Libre		Libre	71	Libre	72
República Dominicana	Libre		Parcialmente libre	70	Parcialmente libre	68
Uruguay	Libre		Libre	98	Libre	98
Venezuela	Parcialmente libre		Parcialmente libre	35	No Libre	30

*En 2015 no hubo puntuación total.

Fuente: Freedom House (2015-2017) Elaboración propia.

La disparidad de datos e interpretaciones sobre la libertad de prensa, la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad llevó a la creación del Observatorio de Libertad de Prensa para América Latina en 2005 (www.infoamerica.org). Esta iniciativa se nutre de las alertas de distintas organizaciones que monitorean el libre ejercicio de la profesión del periodismo y ha recopilado información de cerca de 1.100 atentados desde 1970 hasta la actualidad.

Tomando como referencia esta labor de seguimiento, se han revisado los 452 casos de asesinatos y desapariciones forzadas de este siglo, prestando especial atención a las causas de las agresiones. El análisis pormenorizado de estos ataques permite observar claras tendencias en estos 17 años.

3. Resultados

El inicio de siglo no ha mejorado la seguridad de los periodistas en América Latina, aunque se hayan incrementado los intentos internacionales por monitorizar las agresiones y la libertad de prensa y crear mecanismos, tanto nacionales como internacionales, para que distintos agentes implicados lleguen a acuerdos.

Entre el 1º de enero del 2000 y el 30 de junio de 2017 se han identificado 452 asesinatos y desapariciones forzadas de periodistas en América Latina (tablas 3 y 4). Lamentablemente, “lo que podría parecer una resultante nutrida fuertemente por los años de las dictaduras militares y de las luchas armadas, lejos de los escenarios de estabilidad democrática, queda desmentida por los datos de los últimos años, que acentúan el dramatismo de la crisis” (Díaz Nosty, 2016a: 91).

Tabla 3. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina (2000-2010)

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Argentina											
Bolivia		1							1		
Brasil	1	2	2	4	2	2	2	2	1	1	2
Chile											
Colombia	10	10	11	8	2	4	3	2		3	4
Costa Rica		1		1							
Cuba											
Ecuador						1	2				1
El Salvador							1	1		1	
Guatemala	1	1		2	1		2	3	4	2	1
Honduras		1		1			1	1	1	3	11
México	5	3	2	3	7	3	11	10	9	15	19
Nicaragua					2	1					
Panamá									1		
Paraguay	1	1	1		1		1	1		1	
Perú					2			1			
R. Dominicana					1		3		1		
Uruguay	1						1				
Venezuela			1		1		3		1	2	
TOTAL	19	20	17	19	19	11	30	21	19	28	38

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa para América Latina de Infoamérica. Elaboración propia.

México se perpetúa como el país más peligroso para ejercer la profesión periodística en la región (González de Bustamante y Relly 2017, 2016; Hughes y Márquez Ramírez, 2017), con 163 periodistas muertos en estos 17 años. Desde 2006, el número de profesionales de la información asesinados en el país norteamericano ha aumentado considerablemente, coincidiendo con la lucha contra el narcotráfico (Relly y González de Bustamante, 2017 2014). La creación de la Fiscalía Especial para la Atención de

Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) y en 2012 de un mecanismo de protección de defensores de derechos humanos y periodistas³ no han mejorado dicha situación. De hecho, diversas organizaciones han denunciado que no se proporciona “asistencia efectiva a los periodistas en riesgo” y demandan que se fortalezca la prevención para evitar ataques letales” (CPI, 2017: 37).

Tabla 4. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina (2011-2017*)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	TOTAL
Argentina								
Bolivia	1							3
Brasil	7	6	5	6	9	3		57
Chile								0
Colombia	1	3	2	3	3		1	70
Costa Rica								2
Cuba								0
Ecuador		1	1					6
El Salvador	1			1	1	1		7
Guatemala	1		4		3	6	1	32
Honduras	6	9	3	8	9	3	2	59
México	13	15	8	9	10	12	9	163
Nicaragua								3
Panamá	1					1		3
Paraguay	1		2	3	1			14
Perú	3		1	2		1	1	11
R. Dominicana	1			2	1		2	11
Uruguay								2
Venezuela	1							9
TOTAL	37	34	26	34	37	27	16	452

*Los datos de 2017 son hasta el 30 de junio.

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa para América Latina de Infoamérica. Elaboración propia.

La ineficacia de este mecanismo se demostró el pasado 22 de agosto de 2017, cuando el periodista Cándido Ríos, 'Pavuche', quien formaba parte del mecanismo de protección federal y había denunciado en innumerables ocasiones amenazas, fue asesinado en el estado de Veracruz. Otro de los casos con gran repercusión internacional fue la muerte violenta en agosto de 2015 del fotoperiodista Rubén Espinosa, de 31 años, quien había denunciado las amenazas que sufría antes de su desaparición. Según Artículo 19⁴, era la primera vez que un periodista desplazado internamente era asesinado en la Ciudad de México “La violencia que había sufrido Espinosa era conocida públicamente, por lo que el homicidio del fotorreportero se produjo sin que las autoridades encargadas de proteger periodistas en este país movieran un solo dedo a favor de Espinosa” (Artículo 19, 2015).

El conflicto colombiano incrementó significativamente número de periodistas asesinados, con 70 víctimas entre el 2000 y el 2017. Como afirma el profesor German Rey (2011: 179):

Junto a los procesos de expansión de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las acciones militares que se acrecentaron por orden de los gobiernos, la prensa se convirtió

en “testigo” directo de las diversas dinámicas del conflicto que se vieron reflejadas en ataques, tomas guerrilleras a pueblos, secuestros masivos, desplazamientos forzados, crímenes selectivos, permanentes enfrentamientos, extorsiones, y un sin número de acciones armadas que afectaron directamente a la población civil.

El acuerdo de paz firmado hace un año entre las FARC y el Estado colombiano aún tiene que dar sus frutos puesto que se están produciendo amenazas y agresiones contra los profesionales de la información, aunque no ha muerto violentamente ningún periodista durante el periodo estudiado⁶. Con todo, las agresiones son diversas y se siguen perpetuando vulneraciones de los derechos de los profesionales de la información, como recogen los monitoreos de la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). Como novedad, en 2017 la FLIP ha documentado casos de atentados, espionaje o invasión, hostigamiento o incluso robo de material a los periodistas.

Tabla 5. Agresiones a periodistas en Colombia (2006-2017)

Tipo de agresión		2006	2007	2008	2009	2010
Agresión	Violaciones					
	Víctimas					
Amenaza	Violaciones	77	85	71	65	47
	Víctimas	88	95	93	93	60
Asesinato	Violaciones	3	2		1	2
	Víctimas	3	2		1	2
Atentado contra la infraestructura	Violaciones	1	2	2		3
	Víctimas	1	2	2		2
Desplazamiento	Violaciones				1	1
	Víctimas				1	1
Detención ilegal	Violaciones	5	2		2	
	Víctimas	8	2		3	
Estigmatización	Violaciones				1	
	Víctimas				1	
Exilio	Violaciones	10	7	2	3	2
	Víctimas	10	7	2	3	1
Herido en cobertura	Violaciones		1	1	1	
	Víctimas		1	1	2	
Obstrucción al trabajo periodístico	Violaciones	17	25	21	39	30
	Víctimas	20	70	25	91	50
Secuestro	Violaciones	3	1	1	3	2
	Víctimas	4	2	1	6	7
Tentativa de homicidio	Violaciones					1
	Víctimas					1
Trato inhumano o degradante	Violaciones	24	37	31	27	29
	Víctimas	32	80	56	38	45
Otras	Violaciones					
	Víctimas					

		2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017*	Total
Agresión	Violaciones		31	10	22	11	36	18	128
	Víctimas		38	30	32	13	47	22	182
Amenaza	Violaciones	93	78	52	61	40	90	98	857
	Víctimas	119	91	2	72	51	108	111	983
Asesinato	Violaciones	1	1	2		2			14
	Víctimas	1	1	2		2			14
Atentado contra la infraestructura	Violaciones	2	3	1	1	4	14	5	38
	Víctimas	2	3	0	1	8	17	6	44
Desplazamiento	Violaciones		5	1	1	8	2	3	22
	Víctimas		6	1	1	1	2	3	16
Detención ilegal	Violaciones	2	8	4	6	1	2	3	35
	Víctimas	2	9	10	6	1	2	4	47
Estigmatización	Violaciones	1	1	7	3	14	17	25	69
	Víctimas	1	1	7	3	17	22	28	80
Exilio	Violaciones	2	1	3	1				31
	Víctimas	2	1	3	1				30
Herido en cobertura	Violaciones	1	2	2					8
	Víctimas	1	2	2					9
Obstrucción al trabajo periodístico	Violaciones	9	23	29	34	25	38	23	313
	Víctimas	10	15	55	46	56	44	29	511
Secuestro	Violaciones		2	1		1	4	1	19
	Víctimas		2	1		1	7	2	33
Tentativa de homicidio	Violaciones		2	1	1				5
	Víctimas		3	1	1				6
Trato inhumano o degradante	Violaciones	21				2	13		184
	Víctimas	23				2	13		289
Otras	Violaciones		1	2	2	1		5	11
	Víctimas		1	1	2	1		5	10

*Ha sido eliminado el campo «violencia sexual» por no registrar ninguna incidencia.

Fuente: FLIP (2006-2017) Elaboración propia.

El aumento de las muertes violentas de profesionales en Honduras es especialmente preocupante en los últimos años. Además de los 59 asesinatos y agresiones, se han producido desplazamientos y migraciones forzadas de profesionales de la información que, en casos extremos, incluso han sido perseguidos en el extranjero. Tal es el caso del asesinato de Edwin Rivera Paz, periodista de 28 años, quien se refugió en México tras el asesinato de su compañero Igor Padilla.

La organización C-Libre⁷, Comisión por la Libertad de Expresión, promovió una campaña para crear un mecanismo de alerta y protección de la sociedad civil “porque la impunidad, la ausencia total de procesos de investigación y acceso a la justicia, ha hecho más vulnerable el ejercicio del periodismo y la comunicación social” (C-Libre, 2017). Como resultado, surgió la Red de Alertas y Protección a

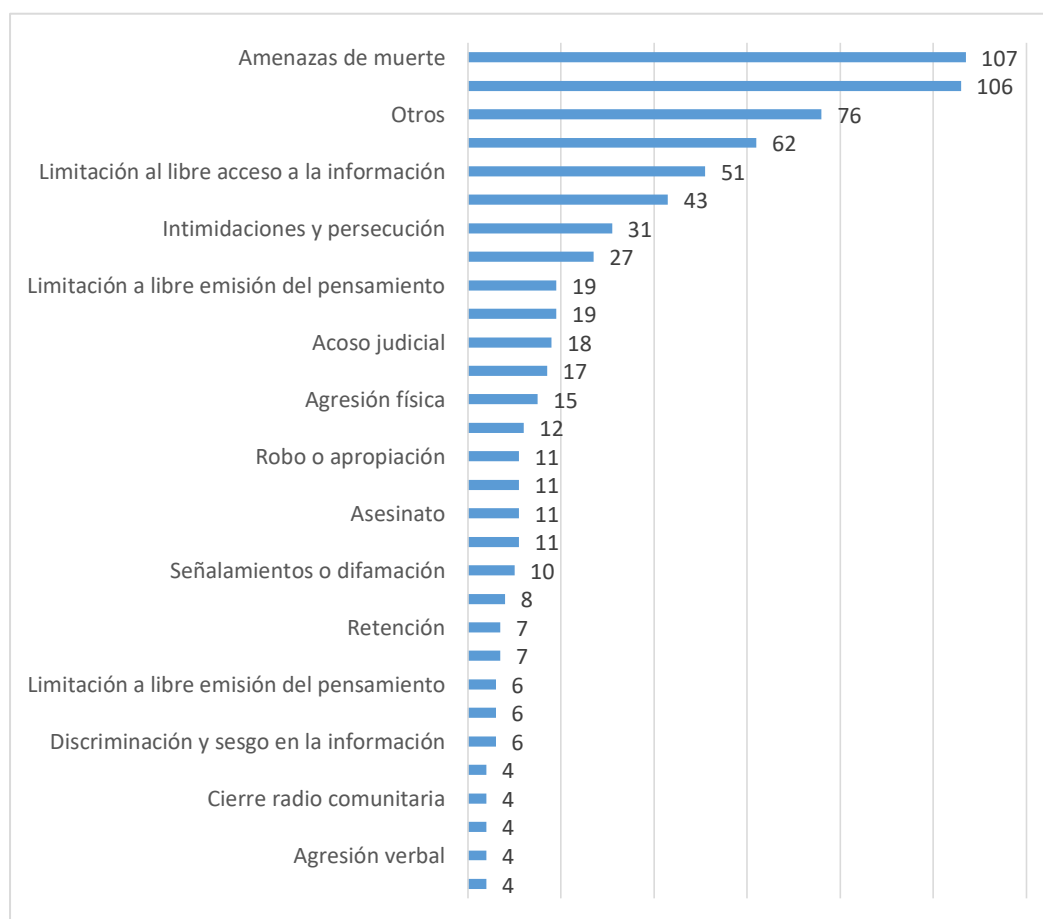
Periodistas y Comunicadores Sociales de Honduras (RAPCOS) en 2009 que articula una visualización de los principales datos recogidos en Honduras desde 2012 (Tabla 6).

Tabla 6. Alertas de agresiones contra periodistas y comunicadores sociales en Honduras (2012-2015)

	2012	2013	2014	2015
Nº de alertas	90	78	91	218
Agresiones	90	78	91	219
Asesinatos	10	5	14	18
Departamento con más alertas	Francisco Morazán (44)	Francisco Morazán (39)	Francisco Morazán (45)	Francisco Morazán (165)
Mes con más alertas	Marzo (12)	Septiembre (11)	Noviembre (17)	Julio (32)

Fuente: C-Libre (2012-2016) Elaboración propia.

Gráfico 1. Agresiones a periodistas en Guatemala (2003-2017)



*Dada la cantidad de agresiones, se han suprimido del gráfico aquellos tipos que solo tenían una o dos agresiones en el compito total.

Fuente: *Informes de Situación de la Libertad de Expresión en Guatemala* (Cerigua, 2003-2017).
 Elaboración propia.

Con 57 víctimas, Brasil es el cuarto país con más periodistas asesinados en América Latina. Los cambios políticos en los últimos años y las protestas ciudadanas han sido abordados ampliamente en medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, aumentando la vulnerabilidad de los profesionales de la información durante las coberturas. El año 2015 fue particularmente destacable, puesto que murieron nueve profesionales de la información.

Reporteros Sin Fronteras⁵ promovió la campaña durante los Juegos Olímpicos de 2012 denominada “algunas victorias no merecen medalla”, en la que denunció los casos de periodistas brasileños asesinados en el ejercicio de su labor profesional. Entre ellos, RSF recordó a Gleydson Carvalho, periodista muerto cuando unos desconocidos le dispararon en los estudios de Radio Libertade FM 90.3 en Camocim, en el estado de Ceará, el 6 de agosto de 2015. Otro caso destacado en esta campaña es el del periodista Pedro Palma, director del semanario *Panorama Regional*, asesinado en su casa el 13 de febrero de 2014, por haber denunciado casos de corrupción de los funcionarios de Rio de Janeiro.

Guatemala, con 32 muertes y desapariciones de periodistas en los 17 años estudiados también ofrece un clima de violencia estructural que afecta directamente a la seguridad de los profesionales de la información. El Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala Cerigua comenzó la campaña a favor de un programa de protección de periodistas en 2011, “ante los constantes hechos de violencia, amenazas, agresiones físicas y verbales, así como otras violaciones a los derechos de los periodistas en Guatemala”. El 3 de mayo de 2012, el Gobierno guatemalteco anunció la aplicación del programa con numerosas irregularidades, como denuncia la propia organización⁸, lo que no ha evitado que continúen las agresiones contra los periodistas (Gráfico 1).

3.1. Las mujeres periodistas: pocas e invisibilizadas

Si bien el número de periodistas muertas y desaparecidas en América Latina es inferior al de sus compañeros, 22 mujeres frente a 430 hombres asesinados en este siglo, UNESCO alertará en su próximo informe titulado *La seguridad de las periodistas y la cuestión de la impunidad* de la necesidad de que los gobiernos y las organizaciones aborden la seguridad de las profesionales de la información transversalizando la perspectiva de género. Este documento se está fraguando al albor del informe del secretario general de la ONU sobre la seguridad de las periodistas y la cuestión de la impunidad (Naciones Unidas, 2017b) y de la resolución 70/162 de la Asamblea General de la ONU, sobre la seguridad de las mujeres periodistas, que reconoció los riesgos específicos de estas profesionales en el ejercicio de su labor y subrayó la importancia de aplicar el enfoque de género en las medidas para garantizar su seguridad (Naciones Unidas, 2016).

Entre el 2000 y el 2009 se asesinaron a diez mujeres periodistas en la región, dos en Colombia y México y una en Brasil, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay y Venezuela. Entre el 2010 y mediados de 2017, por tanto, en siete años y medio, 13 mujeres murieron violentamente mientras ejercían su labor periodística en América Latina, más que en todo el decenio anterior, concentrándose once de estos casos en México. Esta cifra convierte al país norteamericano en el más peligroso de la región para ejercer la profesión en la actualidad (tabla 7). De hecho, las agresiones a mujeres periodistas en México han aumentado un 70% entre 2014 y 2015 respecto al bienio anterior, en un periodo caracterizado por la diversificación de los ataques y la ineficacia de las investigaciones, según se ha denunciado en el último informe de la Agencia de Comunicación e Información (CIMAC) *El poder del cacicazgo*, presentado a finales de 2016 (CIMAC, 2016).

**Tabla 7. Periodistas muertos y desaparecidos en América Latina.
Desagregados por sexo (2000-2017)**

	Mujeres	Hombres	Total
Argentina	0	0	0
Bolivia	0	3	3
Brasil	1	56	57
Chile	0	0	0
Colombia	3	67	70
Costa Rica	1	1	2
Cuba	0	0	0
Ecuador	0	6	6
El Salvador	0	7	7
Guatemala	0	32	32
Honduras	1	58	59
México	13	150	163
Nicaragua	1	2	3
Panamá	0	3	3
Paraguay	1	13	14
Perú	0	11	11
R. Dominicana	0	11	11
Uruguay	0	2	2
Venezuela	1	8	9
TOTAL	22	430	452

Fuente: Observatorio de la Libertad de Prensa para América Latina de Infoamérica.
Elaboración propia.

La perspectiva de género es una de las grandes deficiencias identificadas en las labores de organismos internacionales y nacionales sobre seguridad de periodistas y la cuestión de la impunidad. De los países analizados para el presente estudio, el mecanismo de protección de personas defensoras de derechos humanos y periodistas de México es uno de los pocos que, desde 2012, incorpora el enfoque de género, tanto en la prevención como en la protección de los casos, tratando de reconocer los riesgos específicos a los que deben hacer frente las profesionales de la información.

Ni las investigaciones de entidades como CIMAC (2017) ni los casos de asesinatos y desapariciones de mujeres periodistas parecen confirmar este avance. El 9 de febrero de 2016 fue asesinada la colaboradora de *El Sol de Orizaba* Ana Flores Salazar y la periodista de *La Jornada* en Chihuahua y colaboradora de *El Norte de Ciudad Juárez* Miroslava Breach Veldeuca, de 54 años, fue asesinada el 23 de marzo de 2017 por haber denunciado casos de corrupción política, abusos de derechos humanos y agresiones de los distintos cárteles en la región.

4. Discusión y conclusiones

El análisis pormenorizado de los 452 casos de asesinatos y desapariciones forzadas de periodistas en América Latina desde comienzos de siglo hasta mediados de 2017 ha permitido caracterizar una

situación crítica determinada por la multiplicidad de perpetradores, la inseguridad de los profesionales de la información y un escenario de impunidad permanente que perpetúa estas condiciones de vulnerabilidad. México, Colombia, Honduras, Brasil y Guatemala son los países más peligrosos para el ejercicio profesional durante los primeros 17 años del s. XXI.

Si bien el asesinato es la forma extrema de atentar contra la libertad de expresión, los hostigamientos y agresiones de todo tipo, el temor, la desprotección o la impunidad se perpetúan como herramientas para que la verdad no sea publicada.

Esta amalgama de vulneraciones de los derechos de los profesionales de la información ha intentado ser corregida por la comunidad internacional sin éxito. En los últimos años, se han multiplicado las resoluciones y planes específicos sobre seguridad de periodistas y la cuestión de la impunidad sin que el número de agresiones en la región latinoamericana descienda.

La gran variedad de observatorios de libertad de expresión y libertad de prensa ha generado una vasta cantidad de información que, en pocas ocasiones, es analizada con espíritu crítico. Diversos organismos, como Freedom House o Reporteros Sin Fronteras, elaboran clasificaciones mundiales utilizando variables y metodologías cambiantes, que alteran los resultados finales. Estas modificaciones rara vez llegan a la ciudadanía, que utiliza dicha información directa o indirectamente para conocer el estado de la libertad de expresión en el mundo.

La voluntad internacional no se ha visto correspondida por una disminución de las agresiones, al menos en América Latina, ni por un aumento de las garantías para el ejercicio de la profesión, como se evidencia en los déficits de los mecanismos de protección de los periodistas nacionales o internacionales.

En este sentido, se ha constatado que los mecanismos de protección de defensores de derechos humanos y periodistas aplicados por agentes estatales no solo poseen serias dificultades económicas y políticas, lo que afecta a su independencia, sino que, en última instancia, se han convertido en aparatos de propaganda gubernamental sin una verdadera voluntad de protección de las víctimas. Casos como los mecanismos creados en México y en Honduras ejemplifican este tipo de dificultades.

La perspectiva de género en los procesos de protección de las periodistas y la cuestión de la impunidad es una de las grandes deficiencias identificadas a escala nacional e internacional. De hecho, las últimas iniciativas de UNESCO revelan la preocupación por visibilizar los riesgos específicos que sufren las profesionales de la información en su ejercicio profesional. Si bien algunos observatorios nacionales utilizan esta perspectiva de género, la invisibilización de estas situaciones también merece ser corregida en la región latinoamericana.

En conclusión, el análisis crítico de los casos de agresiones contra periodistas en América Latina en el siglo XXI confirma la urgencia de creación y seguimiento de medidas de seguridad eficaces para estos profesionales en la región, ya que de lo contrario se estarán vulnerando pilares democráticos relacionados con el derecho a la vida, la libertad de expresión y el derecho a la información.

* Este artículo forma parte de la propuesta CSO 2017-84820-P “Libertad de prensa, seguridad de periodistas e impunidad en Iberoamérica. Transferencia académica y cultura democrática”, del Programa de Proyectos de la Agencia Estatal de Investigación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.

5. Notas

1. Para consultar las denuncias, revisar la página *UNESCO Condemns Killing of Journalists* en <http://en.unesco.org/unesco-condemns-killing-of-journalists>
2. El presente artículo ha utilizado solo los datos de 2015, 2016 y 2017 de Reporteros Sin Fronteras ya que, como la propia organización explica en su página web, la metodología del análisis en esos años es la misma durante ese trienio, pero diferente a la de los anteriores años y, por ende, han tenido que utilizar una estrategia metodológica *ad hoc* para hacer “una mejor comparación entre una edición y otra”. “Desde 2013 la puntuación final se define con una escala que va del 0 al 100. 0 representa la mejor nota y 100 la peor. RSF calcula dos puntuaciones” (RSF, 2017).
3. Para consultar más información sobre el mecanismo ver <http://imdhd.org/MecanismoF/index.html>.
4. Consultar <https://articulo19.org/asesinan-al-fotoperiodista-ruben-espinoza-en-df-habia-salido-de-veracruz-por-amenazas/>
5. <https://rsf.org/es/noticias/brasil-cinco-casos-de-asesinatos-de-periodistas-que-marcaran-los-ultimos-anos>
6. Si bien ninguna periodista murió violentamente durante la primera mitad de 2017 en Colombia, el pasado 8 de octubre Efigelia Vásquez Astudillo, de 31 años, comunicadora de la emisora comunitaria Renacer Kokonuko fue asesinada mientras cubría los enfrentamientos entre la policía y el movimiento indígena que se estaban produciendo en el municipio de Puracé, en el departamento colombiano del Cauca.
7. La Universidad de Málaga otorgará el 15 de diciembre de 2017 el VIII Premio Internacional Libertad de Prensa a C-Libre, en un acto en el que también se realizará una mención especial a la periodista mexicana Carmen Aristegui.
8. <https://cerigua.org/article/hoja-de-ruta-programa-proteccion-a-periodistas/>

6. Referencia bibliográficas

- Agencia de Comunicación e Información (CIMAC) (2016). *El poder del cacicazo*. CIMAC: Capital Federal.
- Badran M. (2017) “Violence against Journalists: Suppressing Media Freedom”. En: Friedrichsen M., Kamalipour Y. (eds) *Digital Transformation in Journalism and News Media. Media Business and Innovation*. Springer: Cham. DOI: https://doi.org/10.1007/978-3-319-27786-8_31. Online ISBN: 978-3-319-27785-1.
- Cerigua (2017). *Informes de Situación de la Libertad de Expresión en Guatemala*. Varios años. <http://cerigua.org/publicaciones/informes-libertad-de-expresion>.
- C-Libre Honduras, Comité por la libertad de expresión en Honduras (2017). Estadísticas. Varios años. <http://estadisticas.clibrehonduras.com/stadistics/public/#/>
- Comité para la Protección de los Periodistas (CPI) (2017). *Sin Excusa: México debe quebrar el ciclo de impunidad en asesinatos de periodistas*. Ciudad de México: CPI. https://cpj.org/es/cpj_mexico_2017-04-24_es_web.pdf
- Díaz Nosty, B. (2016a). *Periodismo muerto. Más de mil periodistas asesinados en América Latina (1970-2015)*. Ciudad de México: Planeta Editorial.
- Díaz Nosty, B. (2016b). “Medio siglo de atentados contra periodistas”. *Infoamérica. Revista Iberoamericana de Comunicación*, núm 10, pp.87-113. <https://www.infoamerica.org/icr/n10/nosty.pdf>
- Díaz Nosty, B. (2016c). “Medio siglo de agresiones a periodistas. Síntesis estadística de asesinatos y desapariciones en América Latina (1970-2015)”. *Contratexto*, núm 24, pp.171-201.

- Freedom House (2017). Informes de la Libertad en el mundo. Varios años.
<https://freedomhouse.org/report/freedom-world-2015/table-country-ratings>.
- Frutos, R. (2014). *Indicadores mediáticos: análisis crítico de los modelos de evaluación internacional*. Tesis doctoral de la Universidad de Málaga. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) (2017). Registro de las violaciones a la libertad de prensa en todas las regiones de Colombia. Varios años. <https://flip.org.co/index.php/es/atencion-a-periodistas/mapa-de-agresiones>
- González de Bustamante C., Relly J. E. (2014). “Journalism in times of violence: Social media use by US and Mexican journalists working in northern Mexico”. *Digital Journalism*, 2, 507-523. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21670811.2014.882067>
- González de Bustamante C., Relly J. E. (2014). “Journalism in times of violence: Social media use by US and Mexican journalists working in northern Mexico”. *Digital Journalism*, 2, 507-523. <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/21670811.2014.882067>
- González de Bustamante C., Relly J. E. (2016). “Professionalism under threat of violence: Journalism, reflexivity, and the potential for collective professional autonomy in northern Mexico”. *Journalism Studies*, 17, 684-702. <http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/1461670X.2015.1006903>
- Hughes S., Mellado C., Arroyave J., Benitez J. L., de Beer A., Garcés M., Márquez-Ramírez M. (2017). “Expanding influences research to insecure democracies: How violence, public insecurity, economic inequality and uneven democratic performance shape journalists’ perceived work environments.” *Journalism Studies*, 18, 645-665.
- Hughes, S.; Márquez-Ramírez, M. (2017). “Examining the Practices That Mexican Journalists Employ to Reduce Risk in a Context of Violence”. *International Journal of Communication*, 11, p. 23, pp. 499–521. ISSN 1932-8036.
<http://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/5934/1913>
- Infoamérica (2017). Observatorio de la Libertad de Prensa para América Latina. Varios años.
www.infoamerica.org/libex
- Lisosky J. M., Henrichsen J. (2009). “Don’t shoot the messenger: Prospects for protecting journalists in conflict situations”. *Media, War & Conflict*, 2, pp. 129-148.
- Lozano J., y González, J. (2004). *La censura del fuego*. Bogotá: Intermedio.
- Naciones Unidas (2017a). Multi-Stakeholder Consultation on Strengthening the Implementation of the UN Plan of Action on the Safety of Journalists and the Issue of Impunity.
https://en.unesco.org/sites/default/files/concept_note_multi-stakeholder_consultation_en.pdf
- (2017b). *La seguridad de las periodistas y la cuestión de la impunidad. Informe del secretario general de Naciones Unidas*. Agosto 2017.
- (2016). La seguridad de las periodistas y la cuestión de la impunidad. Resolución 70/162. 10 de febrero de 2016.
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/70/162>
- Organización de Estados Americanos (OEA) (2008) *Estudio especial sobre asesinato de periodistas*. Washington: OEA. Relatoría Especial para la Libertad de Expresión.
- Relly J. E., González de, Bustamante C. (2017). “Global and Domestic Networks Advancing Prospects for Institutional and Social Change: The Collective Action Response to Violence against Journalists”. *The International Journal of Press/Politics*, 19, 108-131. Link
- Relly J. E., González de, Bustamante C. (2014). “Silencing Mexico: A study of influences on journalists in the northern states”. *The International Journal of Press/Politics*, 19, 108-131. Link
- Rey, G. (2011). La palabra del silencio La violencia contra periodistas en Colombia (1977-2015). Bogotá. Centro Nacional de Memoria Histórica.<https://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/periodistas/la-palabra-y-el-silencio-violencia-contra-periodistas.pdf>

- Reporteros Sin Fronteras (RSF) (2017). Clasificación de la libertad de prensa en el mundo. Varios años. <https://rsf.org/es/clasificacion#>.
- UNESCO (2016). *Time to break the cycle of violence against journalists. Highlights from the UNESCO Director-General's 2016 Report on Safety of Journalists and the Danger of Impunity*. https://en.unesco.org/sites/default/files/unesco_report_english_rgb.pdf
- (2013). *Indicadores de la seguridad de los periodistas: nivel nacional [Documento basado en los Indicadores de Desarrollo Mediático de Unesco]*. http://www.unesco.org/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CI/CI/pdf/official_documents/Indicadores_de_la_Seguridad_de_los_Periodistas_Nacional.pdf
- (2012). Plan de acción de las Naciones Unidas sobre la seguridad de los periodistas y la cuestión de la impunidad. https://en.unesco.org/sites/default/files/un-plan-on-safety-journalists_es.pdf
- Waisbord, S. (2017). “Challenges to Protecting Journalists: How Norm Diffusion Differs from Norm Enforcement”, *Journalism and Communication Monographs*. 19 (2), pp. 169-172. <http://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/1522637917707212> DOI. <https://doi.org/10.1177/1522637917707212>

Cómo citar este artículo / Referencia normalizada

B Díaz Nosty, RA de Frutos García (2017): “Asesinatos, hostigamientos y desapariciones. La realidad de los periodistas latinoamericanos en el s. XXI”. *Revista Latina de Comunicación Social*, 72, pp. 1.418 a 1.434.

<http://www.revistalatinacs.org/072paper/1226/76es.html>

DOI: [10.4185/RLCS-2017-1226](https://doi.org/10.4185/RLCS-2017-1226)

- En el interior de un texto:

... B Díaz Nosty, R A de Frutos García (2017: 1.418 a 1.434) ...

o

... B Díaz Nosty *et al*, 2017 (1.418 a 1.434) ...

Artículo recibido el 4 de septiembre de 2017. Aceptado el 6 de noviembre.
Publicado el 17 de noviembre de 2017